

Nombre: Radames Gomez Quintero
Teléfono: 3223231220
Dirección:

Num de servicio: 509240600757
Fecha: 20 de Septiembre de 2024
Potencia: 4.68 kW
Tarifa: 1B

HOY CONSUMES SIN PANELES 1,017 kWh y pagas a CFE \$ 3,135

TU PRODUCCIÓN CON 8 PANELES 1,310 kWh y pagarás a CFE \$54

TE AHORRARÁS 98.28 % AL BIMESTRE \$ 3,081



RETORNO DE inversión	POTENCIA Módulos	CANTIDAD de módulos	AREA	TASA INTERNA de retorno	INCENTIVO fiscal
4.6 AÑOS	585 W	8	22.4 m ²	21.6 %	

Folio No # 20240021

Cant.	Concepto	Precio	Total
8	PANEL O MÓDULO FOTOVOLTAICO MONO-CRISTALINO CUMPLE CON LAS CERTIFICACIONES MÁS EXIGENTES A NIVEL MUNDIAL . (GARANTÍA DE POTENCIA DE 25 AÑOS)		
1	INVERSOR PARA INTERCONEXIÓN A RED.		
8	PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CABLEADO TIERRAS Y PROTECCIONES DE ACUERDO A NORMA		
1	GASTOS ADICIONALES INSTALACION FV		
1	TRANSPORTE		
3	MANO DE OBRA SISTEMA INTERCONECTADO		
1	ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, CON TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE Y TODOS LOS HERRAJES NECESARIOS.		
1	GESTIÓN DE NUEVO MEDIDOR ANTE CFE.		

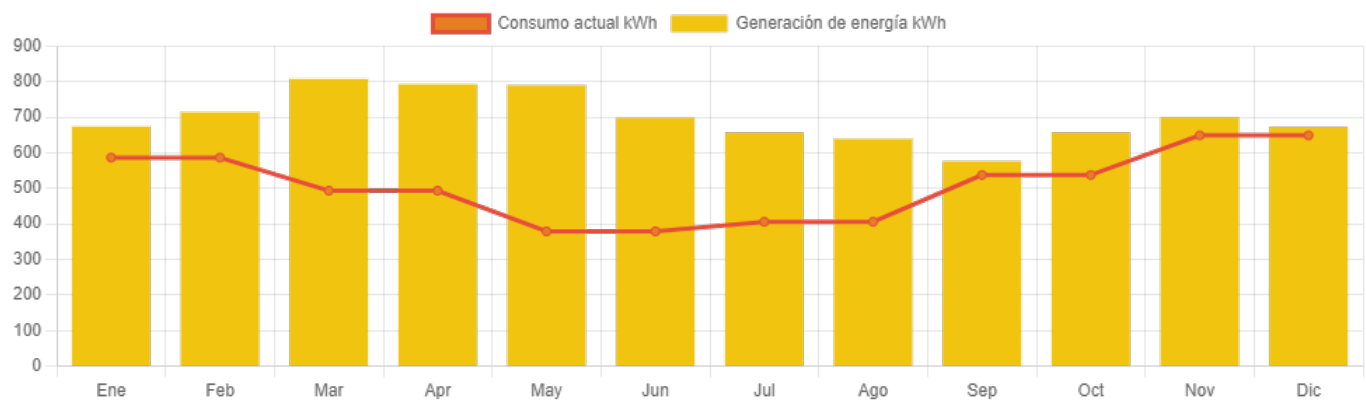
Subtotal \$ 85,418.79

TOTAL (MXN) \$ 85,418.79

RETORNO DE INVERSIÓN

Año	Pago Actual	Nuevo Pago a CFE	Beneficio fiscal	Ahorro Económico Anual	Ahorro Económico Total	Ahorro Económico Acumulado
1	\$ 18,808.00	\$ 327.00	\$ 0.00	\$ 18,482.00	\$ 18,482.00	\$ -66,936.79
2	\$ 19,372.24	\$ 336.81	\$ 0.00	\$ 19,036.46	\$ 19,036.46	\$ -47,900.33
3	\$ 19,953.41	\$ 346.91	\$ 0.00	\$ 19,607.55	\$ 19,607.55	\$ -28,292.78
4	\$ 20,552.01	\$ 357.32	\$ 0.00	\$ 20,195.78	\$ 20,195.78	\$ -8,097.00
5	\$ 21,168.57	\$ 368.04	\$ 0.00	\$ 20,801.65	\$ 20,801.65	\$ 12,704.66
6	\$ 21,803.63	\$ 379.08	\$ 0.00	\$ 21,425.70	\$ 21,425.70	\$ 34,130.36
7	\$ 22,457.74	\$ 390.46	\$ 0.00	\$ 22,068.47	\$ 22,068.47	\$ 56,198.84
8	\$ 23,131.47	\$ 402.17	\$ 0.00	\$ 22,730.53	\$ 22,730.53	\$ 78,929.36
9	\$ 23,825.41	\$ 414.23	\$ 0.00	\$ 23,412.44	\$ 23,412.44	\$ 102,341.81
10	\$ 24,540.17	\$ 426.66	\$ 0.00	\$ 24,114.82	\$ 24,114.82	\$ 126,456.63
11	\$ 25,276.38	\$ 439.46	\$ 0.00	\$ 24,838.26	\$ 24,838.26	\$ 151,294.89
12	\$ 26,034.67	\$ 452.64	\$ 0.00	\$ 25,583.41	\$ 25,583.41	\$ 176,878.30
13	\$ 26,815.71	\$ 466.22	\$ 0.00	\$ 26,350.91	\$ 26,350.91	\$ 203,229.21
14	\$ 27,620.18	\$ 480.21	\$ 0.00	\$ 27,141.44	\$ 27,141.44	\$ 230,370.65
15	\$ 28,448.79	\$ 494.62	\$ 0.00	\$ 27,955.68	\$ 27,955.68	\$ 258,326.34
16	\$ 29,302.25	\$ 509.46	\$ 0.00	\$ 28,794.35	\$ 28,794.35	\$ 287,120.69
17	\$ 30,181.32	\$ 524.74	\$ 0.00	\$ 29,658.18	\$ 29,658.18	\$ 316,778.87
18	\$ 31,086.76	\$ 540.48	\$ 0.00	\$ 30,547.93	\$ 30,547.93	\$ 347,326.80
19	\$ 32,019.36	\$ 556.70	\$ 0.00	\$ 31,464.37	\$ 31,464.37	\$ 378,791.17
20	\$ 32,979.94	\$ 573.40	\$ 0.00	\$ 32,408.30	\$ 32,408.30	\$ 411,199.47
21	\$ 33,969.34	\$ 590.60	\$ 0.00	\$ 33,380.55	\$ 33,380.55	\$ 444,580.02
22	\$ 34,988.42	\$ 608.32	\$ 0.00	\$ 34,381.96	\$ 34,381.96	\$ 478,961.98
23	\$ 36,038.07	\$ 626.57	\$ 0.00	\$ 35,413.42	\$ 35,413.42	\$ 514,375.41
24	\$ 37,119.22	\$ 645.36	\$ 0.00	\$ 36,475.83	\$ 36,475.83	\$ 550,851.23
25	\$ 38,232.79	\$ 664.72	\$ 0.00	\$ 37,570.10	\$ 37,570.10	\$ 588,421.33

GENERACIÓN DE ENERGÍA



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Generación de energía	673.6	713.8	807.7	792.4	789.8	698.4	656.9	639.0	576.2	656.9	699.5	672.5
Consumo actual	586.5	586.5	493.5	493.5	379.0	379.0	406.0	406.0	537.5	537.5	649.0	649.0

CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN

1 VIGENCIA DE COTIZACION: Cotización valida por 10 días hábiles. Después de este tiempo, los precios pueden cambiar sin previo aviso

2 CONDICIONES DE PAGO: Se pagará el 60% por concepto de anticipo al contratar el 35% al término de la instalación y el 5% restante a la conclusión de la gestión del proyecto ante la CFE.

3 ENTREGAS Y RESGUARDOS: Las entregas se realizarán conforme el programa de trabajo, los equipos y materiales entregados quedarán bajo el resguardo y responsabilidad del cliente en tanto se concluya la instalación y entrega final.

4 CANCELACIONES: Una vez contratado el proyecto y pagado el 60% de anticipo, no se admiten cancelaciones ni devoluciones, salvo un cargo del 20% del total del anticipo por gastos operativos.

5 COSTOS ADICIONALES: El proyecto NO prevé costos o gastos adicionales, en caso de requerirse una estructura especial para librar algún obstáculo o reforzar alguna zona, o algún trabajo de instalación eléctrica especial, se cotizará por separado y se dará a conocer previamente el presupuesto para su aprobación.

6 ADVERTENCIA: El cambio del medidor bidireccional, corresponde a una tarea 100% realizada, Por la CFE, por lo que no tenemos control de los tiempos y no podemos garantizar una fecha de cambio.